

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SELVANIEVE
EXPEDICIONES CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SELVANIEVE EXPEDICIONES CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Ambato el 18 de agosto de 1994, ante el Notario Quinto del mismo cantón, ha sido aprobada por el Dr. Freddy Rodríguez García, Intendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 94.5.1.1.137 de 25 de agosto de 1994.

2. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor Fabián Humberto Pineda Gallo en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Baños.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CINCO MILLONES DIECISEIS MIL SUCRES 00/100 (S/. 5'016.000,00), con lo cual queda elevado a la suma de SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SUCRES 00/100 (S/. 6'116.000,00).

4. INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Especie S/. 5'016.000,00.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SUCRES, dividido en seis mil ciento dieciséis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

Ambato a 25 de agosto de 1994.

Sra. Carmen Pataron Sotomayor
Secretaria (e)